



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-092-24, del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, Área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	5VML6+hk7nO3lGHhJRrr5g==	Fecha	17/03/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5VML6%2Bhk7nO3lGHhJRrr5g%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	F2Ezo4if11pg73jDe+CNNw==	Fecha	18/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F2Ezo4if11pg73jDe%2BCNNw%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Construcciones Arquitectónicas	
DEPARTAMENTO		
Construcciones Arquitectónicas I		
PERFIL DOCENTE		
Acondicionamiento e Instalaciones 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Eficientes e Inteligentes (Grado en Fundamentos de Arquitectura)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Control sistémico transversal de los parámetros calidad del ambiente construido para la salud y bienestar de los ocupantes: iluminación, calidad del aire interior y contaminantes con relación a la permeabilidad de la envolvente edificatoria		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
28/01/2025	05/02/2025	TU-092-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 13 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER MONTERO FERNÁNDEZ

Fdo.: FRANCISCO JAVIER TERRADOS CEPEDA

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: ANA MARÍA LACASTA PALACIO

Fdo.: MARÍA JOSÉ MÁRQUEZ BALLESTEROS

Fdo.: RICARDO MANUEL MERÍ DE LA MAZA

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	WsRV/mJqkctFrvqiNlhJ7w==	Fecha	13/03/2025
Firmado Por	FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ Ana Maria Lacasta Palacio María Jose Marquez Ballesteros Ricardo Manuel Meri de la Maza FRANCISCO JAVIER TERRADOS CEPEDA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WsRV%2FmJqkctFrvqiNlhJ7w%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	F2Ezo4if11pg73jDe+CNNw==	Fecha	18/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F2Ezo4if11pg73jDe%2BCNNw%3D%3D	Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. HISTORIAL ACADÉMICO (Hasta 10 puntos sobre 100)

Adecuación del título universitario y del título de doctor al perfil de la plaza.
 Mención internacional del título de doctor.
 Premio Extraordinario de Doctorado.
 Formación complementaria y afinidad con el perfil de la plaza.
 Becas y ayudas predoctorales
 Becas y ayudas posdoctorales

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (Hasta 25 puntos sobre 100)

1. Docencia universitaria impartida (Licenciatura y Grado) relacionadas con el perfil docente de la plaza.
2. Docencia en Másteres Oficiales relacionadas con el perfil docente de la plaza.
3. Otra docencia Universitaria relacionadas con el perfil investigador de la plaza.
4. Dirección de trabajos avanzados: Tesis doctorales, Trabajos Fin de Máster, Trabajos Fin de Grado, Proyectos Fin de Carrera.
5. Tutela de estudiantes en programa de Prácticas en Empresa.
6. Evaluación de la actividad docente.
7. Material y publicaciones docentes (libros, capítulos, artículos, vídeos...) relacionadas con el perfil docente de la plaza.
8. Dirección y Participación en proyectos de innovación docente.
9. Participación y asistencia a congresos docentes relacionadas con el perfil docente de la plaza.
10. Cursos de formación docente.

3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 30 puntos sobre 100)

Indicadores de la actividad investigadora en relación con el perfil investigador de la plaza:

1. Publicaciones científicas indexadas (SJR/JCR).
2. Libros y capítulos de libros indexados en SPI.
3. Participación en congresos nacionales, internacionales y jornadas.
4. Participación/Dirección de grupos de investigación.
5. Dirección de proyectos de investigación.
6. Participación en proyectos de investigación.
7. Participación en Redes de investigación.
8. Organización de Conferencias/ Seminarios/ Workshops nacionales o internacionales.
9. Estancias predoctorales y posdoctorales.

4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS A LA SOCIEDAD (Hasta 10 puntos sobre 100)

1. Transferencia e intercambio de conocimiento al sector productivo:
 - Patentes/ Modelo de utilidad
 - Dirección de Contratos de Investigación (Art. 68/83 LOU)
 - Participación en Contratos de Investigación (Art. 68/83 LOU)
 - Experiencia profesional.
2. Transferencia e intercambio de conocimiento a la ciudadanía:
 - Libros divulgativos
 - Aplicaciones informáticas
 - Seminarios de divulgación
 - Materiales/ vídeos de transferencia o educativos a la población general.

Código Seguro De Verificación	WsRV/mJqkctFrvqiNLhJ7w==	Fecha	13/03/2025	
Firmado Por	FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ			
	Ana Maria Lacasta Palacio			
	María Jose Marquez Ballesteros			
	Ricardo Manuel Meri de la Maza			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WsRV%2FmJqkctFrvqiNLhJ7w%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	F2Ezo4if11pg73jDe+CNNw==	Fecha	18/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F2Ezo4if11pg73jDe%2BCNNw%3D%3D	Página	3/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (Hasta 8 puntos sobre 100)

En el desarrollo de los ejercicios, la Comisión valorará las cualidades de los participantes en la exposición y el debate.

6. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (Hasta 8 puntos sobre 100)

Adecuación a la formación en el área de Construcciones Arquitectónicas asociada al perfil docente de la plaza y el rigor científico-técnico de los contenidos.

7. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (Hasta 9 puntos sobre 100)

Adecuación a la formación en el área de Construcciones Arquitectónicas asociada al perfil docente de la plaza y el rigor científico-técnicos de los contenidos.

Código Seguro De Verificación	WsRV/mJqkctFrvqiNLhJ7w==	Fecha	13/03/2025	
Firmado Por	FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ			
	Ana Maria Lacasta Palacio			
	María Jose Marquez Ballesteros			
	Ricardo Manuel Meri de la Maza			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WsRV%2FmJqkctFrvqiNLhJ7w%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	F2Ezo4if11pg73jDe+CNNw==	Fecha	18/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F2Ezo4if11pg73jDe%2BCNNw%3D%3D	Página	4/4	